

INSTRUCCIONES GENERALES PARA REALIZAR UNA SOLICITUD DE CHEQUE TUTORÍAS 2020:

- ⇒ **Solicit@ es una plataforma informática que sirve para agilizar el proceso de solicitud de subvenciones** para las empresas usuarias.
- ⇒ Utilizando Solicit@ se **"reciclará" la información que ya conste en poder de IVACE**, para que la empresa no la tenga que escribir, una y otra vez, en cada solicitud.
- ⇒ En Solicit@ habrá una serie de **datos de cada empresa, de carácter general** (número de trabajadores, facturación, ...) que quedarán reflejados en un **documento pdf** que generará la empresa desde la propia aplicación Solicit@.
- ⇒ **Este pdf que genera la empresa en Solicit@ es obligatorio e imprescindible para poder hacer la solicitud de ayudas.**
 - **MUY IMPORTANTE: Si la empresa entra directamente a hacer la solicitud de ayudas, sin haber pasado por Solicit@, el sistema impide pasar de la primera pantalla y no se puede grabar la solicitud.**
- ⇒ Mientras no haya cambios en la situación o cifras de la empresa, no hace falta volver a entrar en Solicit@ sino que se puede utilizar el mismo pdf en todas las ayudas que se soliciten a IVACE.
- ⇒ Cuando haya cambios, la empresa deberá entrar de nuevo en Solicit@ y generar un nuevo pdf.

De forma que el **procedimiento para solicitar las subvenciones Cheque Tutorías Internacionalización 2020 será como sigue y necesariamente por este orden:**

1. **Rellenar todos los datos necesarios en Solicit@ y generar pdf.**
 - 1.1. Si el Solicit@ ya está cumplimentado anteriormente y ya se dispone del pdf, no hace falta entrar en esa aplicación y se puede pasar directamente al siguiente punto.
2. **Rellenar la memoria en todos sus apartados.**
3. **Hacer la solicitud propiamente dicha, en la plataforma de la Generalitat,**
 - 3.1. a través del **enlace en la web de IVACE,**
 - 3.2. **aportando memoria rellena** y
 - 3.3. **aportando documento pdf generado por Solicit@,**
 - 3.4. además del **resto de documentos que sea necesario** aportar.

València, enero 2020